

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS DE CONTROL AMBIENTAL EN MEDIO MARINO Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN, PARA LA DESALADORA DE MONCÓFAR (EXPEDIENTE SU/05/18).

Visto el acuerdo de la Junta de Contratación de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 20 de noviembre de 2018 en relación a la autorización de la licitación del contrato del suministro de los equipos de control ambiental en medio marino y elementos necesarios para su instalación, para la desaladora de Moncófar (expediente SU/05/18), y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

La Junta de Contratación de la Sociedad en la sesión celebrada el 20 de noviembre de 2018 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación ABIERTO y tramitación ordinaria para la contratación del **“Suministro de los equipos de control ambiental en medio marino y elementos necesarios para su instalación, para la desaladora de Moncófar (expediente SU/05/18)”**, así como el gasto inherente.

Madrid, 20 de noviembre de 2018.

Firmado digitalmente por:

*Francisco J. Baratech Torres
Presidente*